

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

### 118

*ORDEN de 11 de diciembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que modifica la Orden que resuelve la renovación de los conciertos educativos y la suscripción de nuevos conciertos para los cursos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, así como la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2012-2013.*

La orden de 16 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, convoca la renovación de los conciertos educativos y la suscripción de nuevos conciertos para los cursos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, así como la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2012-2013.

Mediante la Orden de 25 de septiembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se resuelve la renovación de los conciertos educativos y la suscripción de nuevos conciertos para los cursos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, así como la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2012-2013.

Habiéndose detectado errores en la planificación de varios centros y recibido de la Viceconsejería de Educación propuesta de modificación de concertación del centro docente privado CPEIPS Antoniano Ikastetxea HLBHIP de Zarautz (Gipuzkoa) por haber renunciado al Programa de Refuerzo Educativo Específico, y de acuerdo con el artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, se procede a efectuar su modificación mediante la presente Orden.

#### RESUELVO:

Modificar los anexo I y II de la Orden de 25 de septiembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la se resuelve la renovación de los conciertos educativos y la suscripción de nuevos conciertos para los cursos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, así como la determinación de las unidades a concertar para el curso escolar 2012-2013.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,  
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.

martes 8 de enero de 2013

Incluir:

Bizkaia

Localidad 2016	Nombre del centro	Nivel	Denominación	Grupos				
				2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-	
Bilbao	CPEIPS Salesianos Deusto-M. Aux.-Sa HLBHIP	E. Infantil (2.º Ciclo)	Educación Infantil	6	6	6	6	
		E. Primaria	Educación Primaria	12	12	12	12	
		E.E. 2 I	E. Especial 2 ( Cerrada )	1	1	1	1	
		E.S.O. 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	4	4	4	4	
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	4	4	4	4	

Gipuzkoa

Localidad 2016	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Grupos				
				2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-	
San Sebastián	CPEE Arans-Gui HBIP	E.E. 2 I	E. Especial 2 ( Cerrada )	12	12	12	12	
San Sebastián	CPEE Aspace HBIP	E.E. 2 I	E. Especial 2 ( Cerrada )	21	21	21	21	
San Sebastián	CPEE Azcarate Enea HBI	E.E. 2 I	E. Especial 2 ( Cerrada )	16	17	17	17	

Donde dice:

Gipuzkoa

Localidad 2016	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Grupos				
				2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-	
Mondragón	CPEIPS Gaztelupe-Arimazubi Ikastola HLBHIP	E. Infantil (2.º Ciclo)	Educación Infantil	3	3	3	3	
		E. Primaria	Educación Primaria	12	12	12	12	
		E.S.O. 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	10	10	10	10	
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	10	8	8	9	

martes 8 de enero de 2013

## ANEXO II

Gipuzkoa

Localidad	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Módulo	Aulas	Mod.	Euros
Zarautz	CPEIPS Antoniano Ikastetxea HLBHIP	E: Infantil (2.º Ciclo)	Educación Infantil	Pleno	5	D	313.438,95
		E: Primaria	Educación Primaria	Pleno	12	D	788.519,64
		E.E. 1 I	E.E. Abierta Primaria	Pleno	2		107.317,06
		E.E. 1 S	E.E. Abierta ESO	Pleno	1		57.912,33
		E.S.O. 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	Pleno	4	D	333.412,76
		E.S.O. 1.º Ciclo	Proy. Refuerzo Educativo Especifico (Medio)	Pleno	1		23.067,78
		E.S.O. 2.º Ciclo	Diversificación Curricular	Pleno	1		50.250,49
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	3	D	303.889,50
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	2	B	202.593,00

Debe decir:

## ANEXO I

Gipuzkoa

Localidad	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	2012/13	Grupos		
					2013-2014	2014-2015	2015-
Mondragón	CPEIPS Gaztelupe-Arimazubi Ikastola HLBHIP	E: Infantil (2.º Ciclo)	Educación Infantil	3	3	3	3
		E: Primaria	Educación Primaria	12	12	12	12
		E.S.O. 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	9	9	10	10
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	10	8	8	9

martes 8 de enero de 2013

## ANEXO II

## Gipuzkoa

Localidad	Nombre del Centro	Nivel	Denominación	Módulo	Aulas	Mod.	Euros
Zarautz	CPEIPS Antoniano Ikastetxea HLBHIP	E: Infantil (2.º Ciclo)	Educación Infantil	Pleno	5	D	313.438,95
		E: Primaria	Educación Primaria	Pleno	12	D	788.519,64
		E.E. 1 I	E.E. Abierta Primaria	Pleno	2		107.317,06
		E.E. 1 S	E.E. Abierta ESO	Pleno	1		57.912,33
		E.S.O. 1.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 1.º Ciclo	Pleno	4	D	333.412,76
		E.S.O. 2.º Ciclo	Diversificación Curricular	Pleno	1		50.250,49
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	3	D	303.889,50
		E.S.O. 2.º Ciclo	Educación Secundaria Obligatoria 2.º Ciclo	Pleno	2	B	202.593,00